

## Durante la Emergencia: ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

Cuando llega la inundación, las brigadas ponen en funcionamiento el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la comunidad bajo la dirección del presidente del Comité Comunal de Gestión del Riesgo. Este centro es una oficina desde donde las brigadas coordinan y ejecutan todas las acciones de respuesta. Por ejemplo:

LA BRIGADA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DEBE ELABORAR UN PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN DE DAÑOS ANTES QUE SE CUMPLAN LAS 8 PRIMERAS HORAS DE OCURRIDA LA INUNDACIÓN. LUEGO, ANTES QUE SE CUMPLAN LAS 72 HORAS DEBE ELABORAR UN INFORME COMPLEMENTARIO.

NUESTRO ROL ES ESTAR EN CONTACTO CON TODAS LAS BRIGADAS PARA CONOCER SUS NECESIDADES. ¿CUÁLES SON LAS ZONAS MÁS AFECTADAS? ¿TENEMOS SUFICIENTES VACUNAS?



ESTA INFORMACIÓN LA ENVIAMOS A LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL MUNICIPIO.

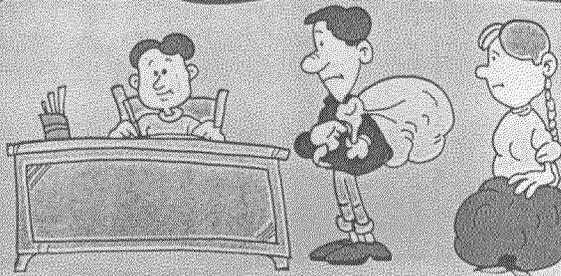
TAMBIÉN TENEMOS QUE REALIZAR CENSOS DE LA POBLACIÓN AFECTADA PARA SABER EXACTAMENTE CUÁNTAS PERSONAS SON LAS DAMNIFICADAS



LA BRIGADA DE EVACUACIÓN Y ALBERGUES TEMPORALES TIENE EVACUAR A LA GENTE DE LAS ZONAS EN PELIGRO Y, COORDINAR CON LA BRIGADA DE TRANSPORTES, PARA LLEVARLA A LOS ALBERGUES. AL EVACUARLAS, TIENE QUE ASEGURARSE QUE LAS PERSONAS LLEVEN CONSIGO LO QUE NECESITARÁN EN EL ALBERGUE. POR EJEMPLO, FRAZADAS, ROPA, LINTERNAS, ALIMENTOS Y DOCUMENTOS.



LOS ENCARGADOS DE LOS ALBERGUES HACEMOS FUNCIONAR LOS ALBERGUES Y ORGANIZAMOS LA ENTREGA DE ALIMENTOS Y ABRIGO PARA LOS DAMNIFICADOS. ADEMÁS, VERIFICAMOS QUE LAS PERSONAS ALOJADAS EN LOS ALBERGUES SEAN VERDADEROS DAMNIFICADOS. ES IMPORTANTE TENER UN REGISTRO ACTUALIZADO DE LAS PERSONAS ALBERGADAS, Y QUE HAGAMOS CUMPLIR EL REGLAMENTO INTERNO DEL ALBERGUE.



LA BRIGADA DE SALVAMENTO, BÚSQUEDA Y RESCATE DEBE BUSCAR Y RESCATAR A LAS PERSONAS AFECTADAS Y DARLES PRIMEROS AUXILIOS.

